

Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2022.

ASUNTO: Síntesis del COMUNICADO: LA HERRAMIENTA “CONOZCO MI CONSUMO” DEL IFT OBTIENE EL RECONOCIMIENTO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA QUE OTORGA EL INAI.

1. El jueves 01 de diciembre de 2022, el IFT emitió el comunicado 105/2022. [i]

(https://www.ift.org.mx/sites/default/files/comunicacion-y-medios/comunicados-ift/comunicadoift105_0.pdf)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

En el marco de la Convocatoria para el **Reconocimiento de Prácticas de Transparencia Proactiva 2022**, dentro de un universo de 41 instituciones postulantes del ámbito federal, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) se hizo acreedor a un reconocimiento por parte del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

El Gobierno Abierto y Transparencia del INAI **determinó que dentro de las prácticas que obtienen dicha distinción se encuentra la herramienta “Conozco Mi Consumo”,** debido a que favorece la construcción de conocimiento socialmente útil y la publicación de información de calidad, más allá de las obligaciones de transparencia previstas en el marco normativo.

Conozco mi consumo es una herramienta creada por el IFT, que habilita mecanismos innovadores de información, para que las personas usuarias de los servicios de telecomunicaciones (**telefonía e internet fijos y móviles, y televisión de paga**), de acuerdo con sus necesidades de consumo, **calculen y comparen los planes y tarifas ofrecidos por los distintos operadores en su localidad**, permite identificar con toda precisión la zona geográfica en la que se requiera recibir los servicios, lo que les facilita la toma de decisiones al tener información transparente, comparable y accesible.

A t e n t a m e n t e

Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora
Salazar & Solís Abogados, S.C.